



**DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**



INFORME 2007-2017

*Octubre de 2017
San José de Costa Rica*

CONTENIDO

1. Antecedentes	2
2. La agricultura orgánica de las Américas y el contexto mundial	4
3. Resultados obtenidos por la CIAO y acciones en proceso	7
• Perspectivas y desafíos.....	10
4. Agradecimientos.....	11

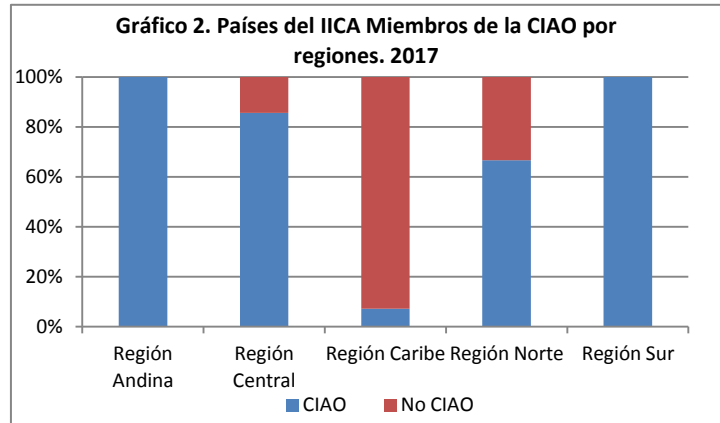
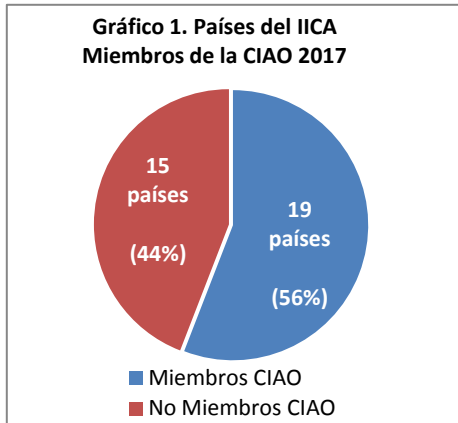
1. Antecedentes

La Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) fue establecida por los Ministros de Agricultura de las Américas a través de la Resolución del Comité Ejecutivo (CE) del IICA en su XXVIII sesión de 2008 - IICA/CE/Res. 484 sobre "Mecanismos de coordinación para el desarrollo de la agricultura orgánica en las Américas".

Hitos relevantes

2007	<ul style="list-style-type: none"> El IICA promueve la realización de un encuentro entre las Autoridades Competentes de Control (ACC) de la Agricultura Orgánica de América Latina y el Caribe (ALC). Se realiza en Managua el "I Encuentro de ALC de ACC de la Agricultura Orgánica". Se acuerda la conformación de la "Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de América Latina y el Caribe".
2008	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en Lima, Perú, el "I Encuentro de la Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de las Américas". Se establece la Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de las Américas como la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), por medio de la Resolución IICA/CE/Res. 484 (XXVIII-0/08).
2009	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba ad referendum de la Junta Interamericana de Agricultura, el Estatuto de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica, por medio de la Resolución IICA/CE/Res. 506 (XXIX-0/09). Se realiza en San José, Costa Rica, la Primera Asamblea de la CIAO y se elige a su primer Junta Directiva. Se ratifica el Estatuto de la CIAO, por medio de la Resolución IICA/JIA/Res.455 (XV-O/09).
2010	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en la Ciudad de México, la II Asamblea de la CIAO.
2011	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en Asunción, Paraguay, la III Asamblea de la CIAO.
2012	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en Ciudad de Guatemala la IV Asamblea de la CIAO.
2013	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en Santiago de Chile la V Asamblea de la CIAO. La Asamblea aprueba su Reglamento Operativo, el cual entre otros temas, establece el pago de una cuota anual. Se convoca a las Autoridades de Fomento.
2014	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en Ciudad de Panamá la VI Asamblea de la CIAO Se firma el Convenio de Cooperación Técnica y Administrativa entre la CIAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Se incorpora EE.UU. como miembro pleno de la CIAO.
2015	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en la Ciudad de Quito, Ecuador la VII Asamblea de la CIAO. Se incorporan formalmente Autoridades de Fomento de la Producción Orgánica a la Comisión.
2016	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina la VIII Asamblea de la CIAO. La Asamblea aprueba la incorporación de España como Observador Permanente de la CIAO. Ecuador es elegido Presidente de la JD CIAO, tras 8 años de presidencia de la Argentina.
2017	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en la Ciudad de Portland, Oregón (EE.UU.) la IX Asamblea de la CIAO. Se firma Convenio IICA-CIAO-USDA "Regional Organic Standard & Equivalency Program". Se firma Convenio de Cooperación con INTERECO.

De los 34 Estados Miembros del IICA, 19 conforman la CIAO en carácter de Miembros Plenos: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Durante 2017 se ha incorporado España a la Comisión como Miembro Observador Permanente.



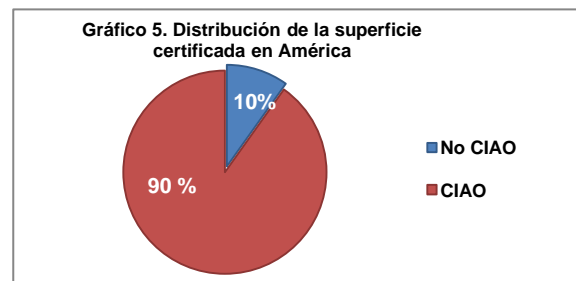
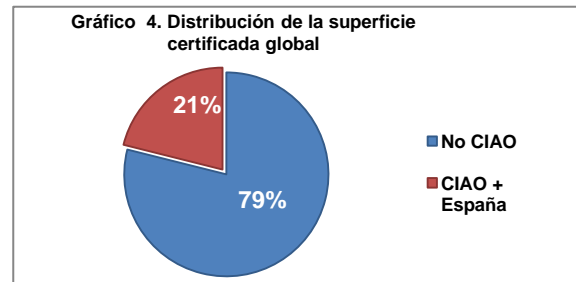
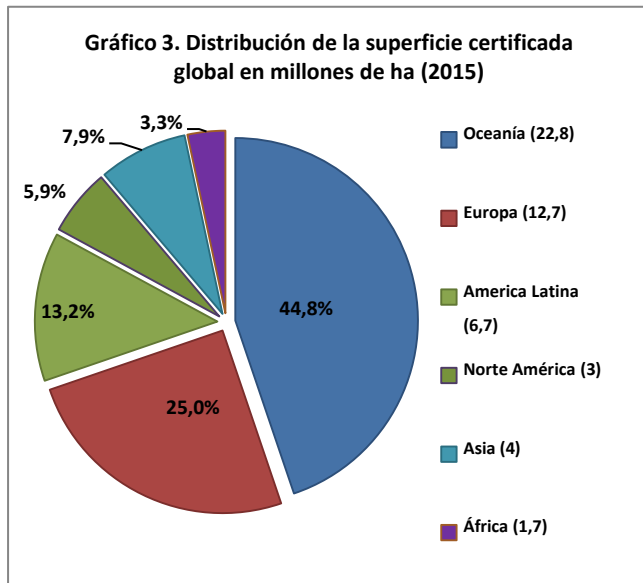
Actualmente, la Junta Directiva (JD) de la CIAO está conformada por Ecuador en calidad de Presidente, República Dominicana, México y Perú. El Perú será, a su vez, el anfitrión de la X Asamblea Ordinaria de la CIAO, a llevarse a cabo en 2018.

La CIAO desea expresar a través de este documento cuál es la contribución de la Agricultura Orgánica a la competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas y la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la inclusión en los territorios entre otras importantes contribuciones. A su vez, busca mostrar los resultados concretos alcanzados durante los 10 años desde su creación.

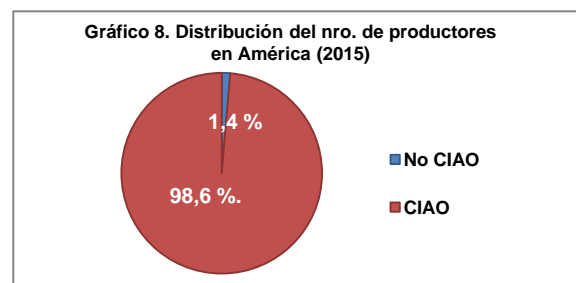
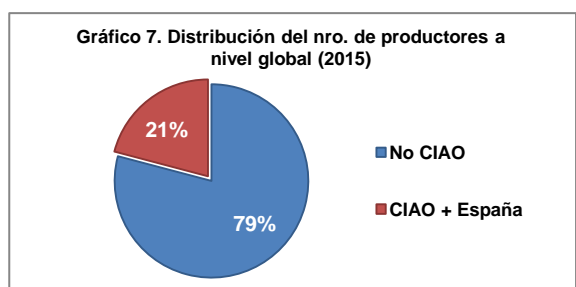
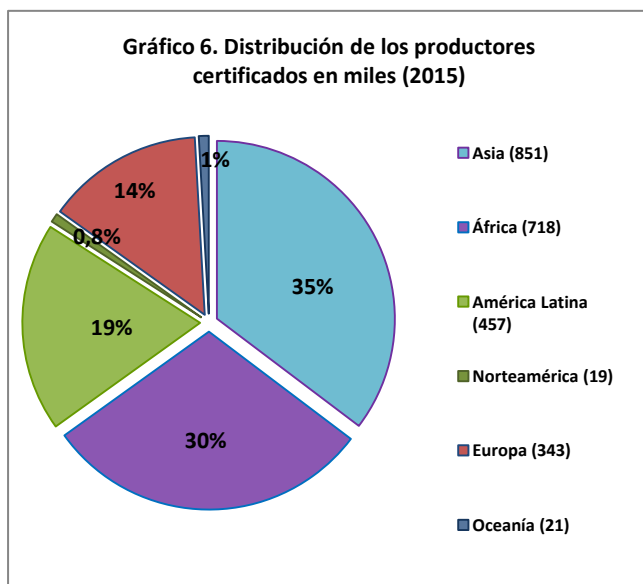
2. La agricultura orgánica de las Américas y el contexto mundial

En la mayoría de los países de la región, las contribuciones de la agricultura orgánica al desarrollo de los sectores agropecuarios se asocian a la producción sostenible de alimentos, a la generación de ingresos y, en gran parte, a la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores que se dedican a esta actividad, los cuales –en gran proporción– están ligados a la agricultura familiar. También se le reconocen contribuciones innegables a la conservación de los recursos naturales, a la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático, entre otras, las cuales son parte inherente de esta forma de producción.

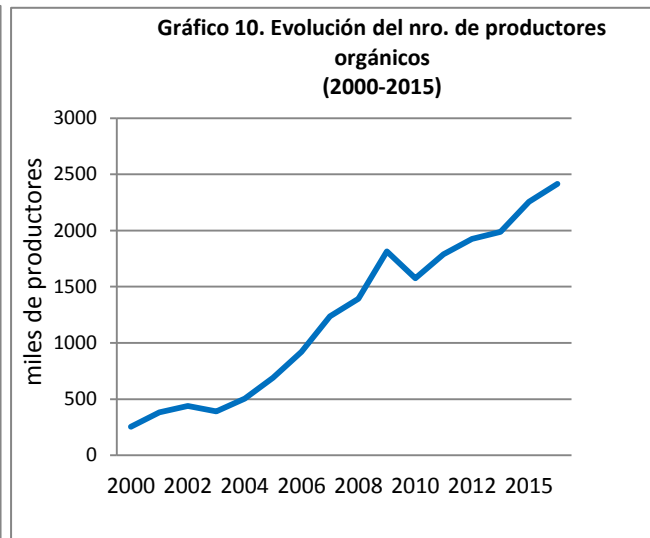
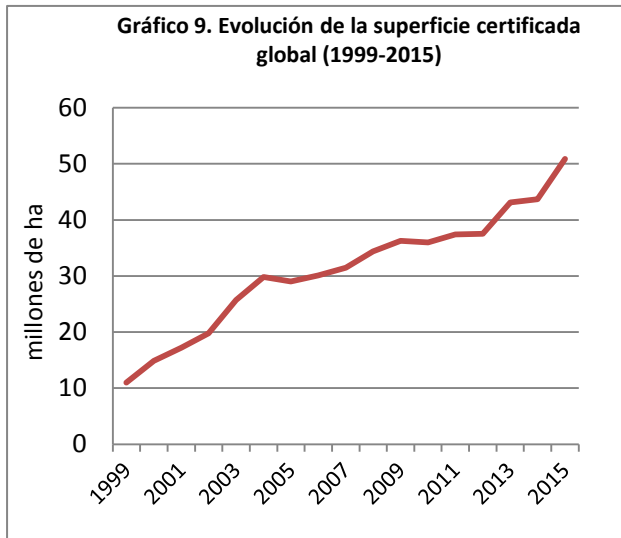
De los 179 países con registros sobre producción orgánica certificada surgen los siguientes datos de importancia: los países adscritos a la CIAO representan el 90 % superficie orgánica en las Américas, alcanzando más del 20% de dicha superficie a nivel mundial (Gráfico 3, 4 y 5).



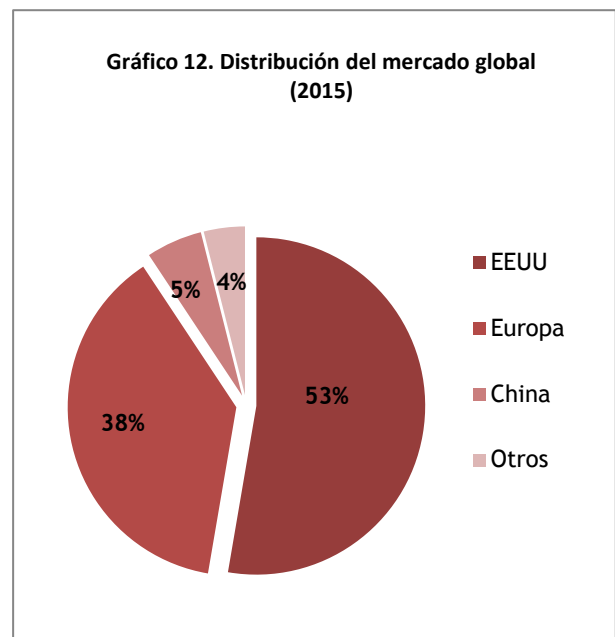
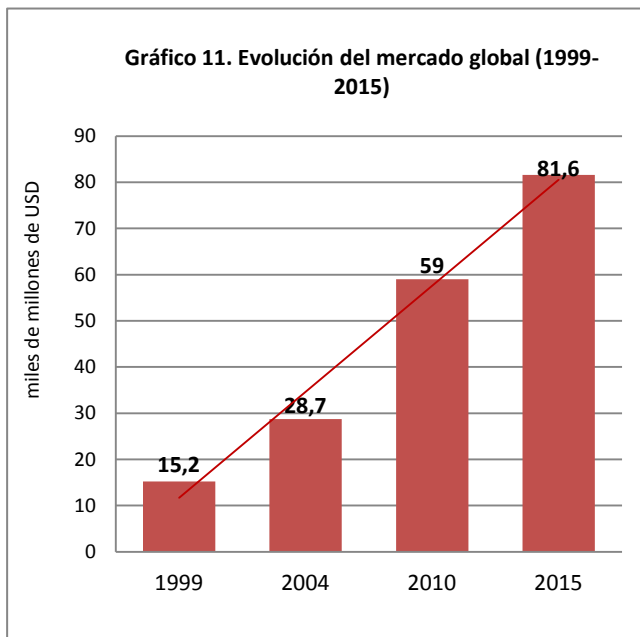
Adicionalmente, el hemisferio más España alberga casi el 20% del total de productores orgánicos concentrados fuertemente en América Latina y Caribe (Gráfico 6, 7 y 8).



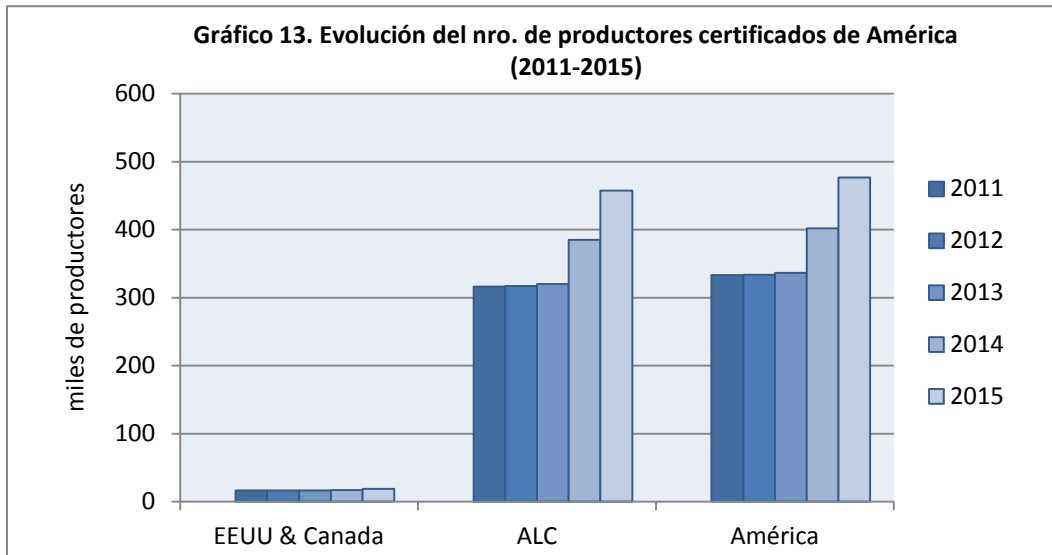
La tendencia en el incremento de la superficie a nivel mundial se mantiene consolidada desde fines de la década de los noventa, cuadruplicando la superficie desde 1999 a 2015, como se observa en el gráfico 9. Aún más acentuado fue el incremento del número de productores, que pasó de aproximadamente 200 mil a 2,4 millones (gráfico 10).



A su vez, el mercado respondió con un incremento sólido y constante, cuadruplicando los valores entre fines de la década de los noventa y 2015 (gráfico 11). Es importante destacar que de los 81,6 mil millones de dólares de ventas domésticas registrados en 2015, más de la mitad corresponde al mercado de los Estados Unidos, mercado que, a su vez, ha crecido a un ritmo superior al 10% desde 2012. Se infiere entonces que en el ámbito de la CIAO se alberga más de la mitad del mercado global con un crecimiento superior al de cualquier otro rubro de alimentos. (Gráfico 12).



Es oportuno destacar que en los últimos años se registró un incremento en el número de productores que dedican sus fincas a la producción orgánica a nivel hemisférico, como se observa en el gráfico 13.



3. Resultados obtenidos por la CIAO y acciones en proceso

En referencia a los cinco objetivos que le fueron establecidos a la CIAO por los Ministros de Agricultura en su creación –Artículo N° 3 del Estatuto CIAO: IICA/CE/Res.506 (XXIX-O/09)¹–, se destacan los siguientes resultados y acciones en proceso:

1) Facilitación del comercio de productos orgánicos y desarrollo de sus mercados²

- **Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA)**

Los Países de la CIAO colaboraron en el proceso bajo el auspicio de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), donde las Autoridades Competentes de Agricultura de los Estados Parte discutieron el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) "Productos Agropecuarios Orgánicos, Requisitos para la Producción, Proceso, Comercialización, Exportación, Importación y Etiquetado", en un total de 5 Rondas de negociación presenciales y 6 videoconferencias (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Se acordó el documento final³ del RTCA y se entregó a consulta pública en cada país.

- **Reglamento Técnico Andino**

Los Países de la CIAO colaboraron con la Secretaría de la Comunidad Andina, quien convocó a las autoridades de producción orgánica de los países de la Comunidad Andina (CAN) para la revisión del proyecto del Reglamento Técnico Andino de producción orgánica incluyendo aspectos de normas internacionales y del *Codex Alimentarius*.

- **Equivalencias, Armonizaciones y Acuerdos Bilaterales**

La CIAO ha apoyado los procesos de equivalencias, armonizaciones y acuerdos bilaterales entre los que se destacan:

- 1.- Equivalencia México - EE.UU.
- 2.- Reconocimiento de Equivalencia y Reciprocidad en Normativa Orgánica Chile - Unión Europea.
- 3.- Reconocimiento en Sistemas Participativos de Garantías (SPG) Chile - Brasil.
- 4.- Solicitud Equivalencia Argentina - EE.UU.

- **Grupo de trabajo sobre Insumos Aptos para la Producción orgánica.**

¹ Objetivos: 1) Actuar como mecanismo de consulta, enlace y de cooperación recíproca entre las instancias gubernamentales competentes que en cada país de América promueven y norman el desarrollo y control de la agricultura orgánica; 2) Coordinar y promover el desarrollo y la armonización de normas y procedimientos para fomentar y regular la producción, el control y el comercio de alimentos orgánicos en los países de América; 3) Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales de las Autoridades Competentes de la agricultura orgánica de los países de América; 4) Dentro del marco de otras funciones que contribuyan con el desarrollo de la agricultura orgánica, en la medida de sus posibilidades, favorecerá el fomento de la actividad y de su institucionalidad; 5) Contribuir con el desarrollo de la actividad orgánica en los países de América y de su comercio, actuando como instancia técnica de gestión del conocimiento y de socialización y difusión de información pertinente y oportuna.

² Armonización de normativas entre países. Elaboración de normativas en temas de la producción orgánica no reglamentados. Apoyo a los países en los procesos de reconocimiento y equivalencia de sus normativas. Apoyo a los países en la definición de estrategias para el desarrollo de mercados orgánicos.

³ El documento en mención ha sido armonizado con las versiones más actualizadas de las normas del *Codex Alimentarius* CAC/GL 32-1999; Unión Europea (CE) No. 889/2008; Unión Europea (CE) No. 834/2007; USDA-AMS National Organic Program; USDA Organic Standards 7 CFR 205; Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias, NIMF 5; Glosario de Términos Fitosanitarios y tomando como base los Reglamentos de Agricultura Orgánica de los países miembros.

Los países de la CIAO conformaron un Grupo especial de trabajo cuyo objetivo es disponer de procedimientos armonizados para evaluar y autorizar el uso de insumos comerciales permitidos en la producción orgánica.

Se busca llegar a:

1. Manual armonizado de evaluación de insumos para la producción orgánica.
2. Borrador de Manual para evaluación de insumos para post-cosecha y procesamiento de productos orgánicos.

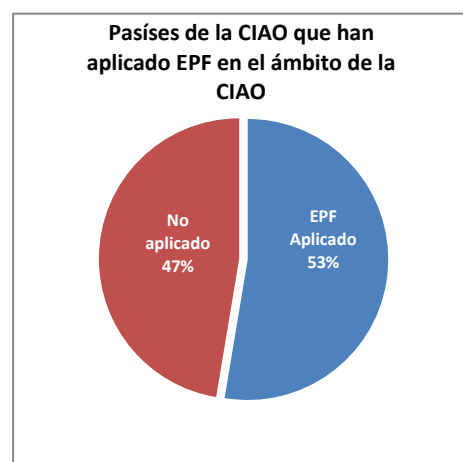
2) Establecimiento y fortalecimiento de los SNC de la Producción Orgánica⁴

- **Desarrollo de la Herramienta EPF: “Evaluación y Planeación para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Control de la Producción Orgánica”**

El EPF es un instrumento desarrollado por la CIAO y el IICA, que permite evaluar de forma participativa al Sistema Nacional de Control.

Esta herramienta fue validada y aplicada ya exitosamente en: Guatemala, Panamá, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Paraguay, Costa Rica, México, Bolivia y Ecuador.

El EPF permitió a los actores de la producción orgánica diagnosticar el estado de sus Sistemas Nacionales de Control de la producción orgánica (SNC) y elaborar, de manera participativa y con el apoyo del IICA y de la Secretaría Ejecutiva de la CIAO, planes de acción que fortalezcan las instituciones e instancias asociadas al control de la producción orgánica en el ámbito nacional.



- **Convenio IICA-CIAO-USDA “Regional Organic Standard & Equivalency Program” (agreement number 58-3148-6-217)**

El Convenio permitió el diseño y ejecución de los siguientes talleres:

- “Taller para el Fortalecimiento de las capacidades de los Sistemas Nacionales de Control (SNC) de la Producción Orgánica en las Américas” (Santiago, Chile, abril de 2017) donde el IICA, con la cooperación del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) y el auspicio del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) capacitaron a 17 países de la CIAO en áreas específicas de los SNC, incluyendo la acreditación y/o aprobación de las certificadoras, certificación de operaciones orgánicas, y el cumplimiento y aplicación del control al sector orgánico (Normas ISO / IEC 17.021, 17.065 y 17.011).
- “Taller para el fortalecimiento de los Organismos de Certificación de la agricultura orgánica en México” (Oaxaca, México, junio de 2017) donde La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la CIAO, con la cooperación del IICA, y el auspicio del USDA, desarrollaron capacidades de los organismos

⁴ Desarrollo de instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de los SCN. Elaboración de propuestas para el fortalecimiento de los SNC en los países. Apoyo en el establecimiento de la institucionalidad requerida para el control.

certificadores en México en áreas clave identificadas a través de negociaciones de equivalencia entre SENASICA y el *National Organic Program* del USDA.

- “Taller para el fortalecimiento de las capacidades de las Autoridades Competentes de Control de la agricultura orgánica bajo la Norma NOP” (Costa Rica, octubre de 2017), en el cual el IICA, la *International Organic Inspectors Association* (IOIA), con el auspicio del USDA, capacitarán a los países de la CIAO en áreas específicas de los SNC bajo la Norma NOP.

- **Capacitación horizontal**

En el ámbito de la CIAO y con el apoyo del IICA se llevaron adelante procesos de capacitación horizontal País-País que ha servido para la formación de funcionarios del área de control de los países miembros.

3) Gestión de la información y el conocimiento⁵

- **Portal Web CIAO y Redes Sociales**

Se rediseñó de forma integral el sitio web de la CIAO (<http://ciaorganico.net/>) y el boletín mensual de la CIAO “Inforgánica”, a los efectos de que brinde respuestas a las necesidades de comunicación de los actores de la producción orgánica de las Américas.

En el marco de la estrategia de comunicación que incluye el sitio web e “Inforgánica”, se diseñó, validó y está en proceso de ejecución el plan de comunicación de la CIAO en las redes sociales (*Community Managment Facebook, Twitter, Instagram, Youtube*).

- **Guías de Buenas Prácticas en Producción Orgánica**

Se formularon guías de buenas prácticas para productos orgánicos en:

1. Producción hortícola. Redactada, en etapa de consulta para su aprobación.
2. Producción de frutas tropicales y fruitivas. Redactada. En consulta con los países para su aprobación y posterior publicación.
3. Producción de frutas templadas (cítricos y frutas de carozo y pepita). En etapa de redacción.

- **Convenio de Cooperación Técnica CIAO-INTERECO⁶**

Convenio firmado en 2017 que se orienta a:

1. Desarrollo de proyectos conjuntos relacionados con la armonización de las legislaciones de producción orgánica/ecológico: trabajo conjunto sobre bioinsumos utilizables en agricultura orgánica y elaboración de una matriz de principios activos y materias primas autorizados en cada uno de los países.
2. Capacitaciones. La formación continúa especializada en temas de control y certificación de la producción orgánica en: Inspección conforme a la normativa europea de producción orgánica, Sistemas participativos de garantía y Sistema de certificación de insumos de INTERECO y otras experiencias puestas en marcha por CIAO.

⁵ Acceso a información para apoyar y mejorar los procesos de toma de decisiones. Socialización de la información relevante entre los actores de la producción orgánica

⁶ Cámara de Autoridades de Control de la Comunidades Autónomas de España

3. Profundizar en el conocimiento de los sistemas de certificación pública y otros sistemas de garantía para productos orgánicos y apoyar su implementación cuando proceda mediante:
 - Información y análisis sobre la posibilidad de implantar la certificación pública
 - Identificación del interés de los países en recibir información y un análisis de la posibilidad de la certificación pública y SPG.

4) Fomento de la Producción Orgánica⁷

- **Grupo de Fomento para la Producción Orgánica de la CIAO**

Se conformó una red de autoridades competentes de fomento mediante el Acta Anexo II durante la VII Asamblea Ordinaria de la CIAO. Se delinearon los principales ejes de trabajo para el establecimiento de una agenda en común. Se diseñó y validó el “Plan Regional de Fomento”.

- **Certificación Pública**

Con el apoyo del IICA y de INTERECO⁸ se llevaron a cabo procesos de apoyo para el establecimiento de Sistemas Públicos de Certificación en Panamá y República Dominicana.

A solicitud de otros países, y en el marco de la alianza con INTERECO, se apoyará a otros miembros de la CIAO en el establecimiento de Sistemas de Certificación pública.

- **Perspectivas y desafíos**

Fortalecer políticas y estrategias que apunten el fomento y desarrollo de la producción orgánica y sus sistemas de control sigue siendo la columna vertebral de la CIAO. Es necesario seguir trabajando sobre la institucionalidad pública necesaria para aprovechar las oportunidades que brinda el contexto local, regional y global, haciendo hincapié en direccionar estos esfuerzos para vincular a los productores con los mercados, tanto regionales, locales como internacionales, donde cada vez cobra más importancia dar cumplimiento a los requisitos y exigencias que regulan las normas y estándares de la producción y el comercio orgánico.

La armonización de las normas nacionales de producción orgánica entre los países de la región, así como el fortalecimiento de los sistemas nacionales del control de la producción orgánica, son dos tareas prioritarias dentro de la CIAO a los efectos de lograr la equivalencia con los principales socios comerciales y dar garantía y confianza de los productos de la región facilitando el comercio y el acceso a los mercados globales.

En general, los países de la región han desarrollado la producción orgánica atendiendo a oportunidades comerciales del mercado internacional. No obstante, son más recientes los esfuerzos orientados a la promoción y desarrollo de los mercados domésticos, por lo que los resultados son todavía incipientes. Ello requiere de políticas activas que incluyan sensibilización, capacitación de productores y consumidores, así como el fomento de nuevas estrategias de mercado de productos orgánicos a nivel doméstico.

⁷ Desarrollo de instrumentos para el fomento de la producción orgánica. Elaboración de propuestas de políticas y agendas para el fomento. Apoyo en el establecimiento de la institucionalidad para la producción orgánica.

⁸ Cámara de Autoridades de Control de la Comunidades Autónomas de España.

4. Agradecimientos

La Junta Directiva de la CIAO, desea dejar expreso agradecimiento al IICA por el aporte brindado a través de su Secretaría Ejecutiva, de sus oficinas en los Estados Miembros y de otras instancias de la Institución, sin lo cual no hubiera sido posible mostrar los logros de la CIAO. Del mismo modo la CIAO desea agradecer a los Señores Ministros y por su intermedio, a los Estados Miembros, por el apoyo brindado en cada país a esta Comisión a lo largo de estos 10 años.

Confiamos en que este aporte seguirá siendo retribuido por la CIAO en beneficio de los países de América y de los productores orgánicos y sus familias.